



**“POR MEDIO DEL CUAL SE SUPRIMEN Y CREAN UNOS EMPLEOS Y SE DETERMINA LA NUEVA PLANTA GLOBAL DE EMPLEOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”**

**EL ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE SABANETA (ANTIOQUIA),**

en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el numeral 7° del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, los Decretos 1083 de 2015 y 815 de 2018, y,

**CONSIDERANDO QUE:**

1. De conformidad con lo dispuesto en los numerales 3 y 6 del artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 91, literal d) de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el Concejo de Sabaneta expidió el Acuerdo Municipal N°09 del 24 de septiembre de 2020, “Por el cual se conceden facultades al Alcalde del Municipio de Sabaneta para actualizar y modernizar la estructura administrativa de la entidad territorial, así como establecer las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleo”.
2. Mediante el Decreto 095 del 23 de marzo de 2021, se adoptó la estructura de la Administración Municipal de Sabaneta, se definieron las funciones de sus organismos y dependencias.
3. En el artículo 137° del Decreto 095 del 23 de marzo de 2021, se estableció un término de cuatro (4) meses para la implementación de la estructura administrativa adoptada.
4. El artículo 46 de la Ley 909 de 2004 y el título 12 del Decreto Nacional 1083 de 2015 estipula que las reformas de las plantas de empleos, deben motivarse, fundarse en necesidades del servicio o en razones de modernización de la administración y basarse en justificaciones o estudios técnicos que así lo demuestren.
5. Se requiere modificar la planta de empleos para efectuar los cambios en las dependencias como consecuencia de la estructura administrativa adoptada, en el marco del proceso de modernización administrativa.
6. Las modificaciones de la planta de empleos deben realizarse dentro de claros criterios de razonabilidad, proporcionalidad y prevalencia del interés general y se debe tener en cuenta medidas de racionalización del gasto.
7. Para realizar el ajuste de la planta de empleos, se requiere la supresión de algunas plazas para compensar la creación de los nuevos cargos acorde con la nueva estructura, con el fin de contribuir en la racionalización del gasto.
8. De acuerdo con lo establecido en el numeral 7 del artículo 315 de la Constitución Política, es atribución del Alcalde “crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondiente...”

**DECRETO No 220**  
**FECHA: 7 DE JULIO DE 2021**



En mérito de lo expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.** Suprimir las siguientes plazas de empleo de libre nombramiento y remoción de la planta de personal de la Administración Municipal:

N° DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	ORGANISMO	DEPENDENCIA
1	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	115	04	DESPACHO DEL ALCALDE	OFICINA ASESORA JURÍDICA
1	Subdirector	070	02	DESPACHO DEL ALCALDE	SUB-ÁREA DE CONTROL INTERNO CONTRATACION
1	Subdirector	070	02	DESPACHO DEL ALCALDE	SUB-AREA DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SUBDIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SUBDIRECCIÓN DE JORNADAS COMPLEMENTARIAS
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA
2	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DESPACHO
4	Jefe de Oficina	006	02	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DESPACHO
1	Secretario de Despacho	020	05	SECRETARÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL	DESPACHO
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL	SUBDIRECCIÓN DE JUVENTUD
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL	SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL	SUBDIRECCIÓN DE FAMILIA
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL	SUBDIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL
1	Secretario de Despacho	020	05	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO CIUDADANO	DESPACHO
1	Director Administrativo	009	04	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO CIUDADANO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONVIVENCIA CIUDADANA
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO CIUDADANO	SUBDIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y SEGURIDAD
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO CIUDADANO	SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO CIUDADANO	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO CIUDADANO	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
3	Jefe de Oficina	006	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO CIUDADANO	DESPACHO
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE HACIENDA	SUBDIRECCIÓN CONTABLE
1	Jefe de Oficina	006	04	SECRETARÍA DE HACIENDA	OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS
1	Director Administrativo	009	04	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
1	Director Administrativo	009	04	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO
1	Jefe de Oficina	006	02	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	OFICINA PARQUE AUTOMOTOR
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA
1	Secretario de Despacho	020	05	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	DESPACHO
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA URBANÍSTICA
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

**DECRETO No 220**  
**FECHA: 7 DE JULIO DE 2021**



1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURISMO
1	Jefe de Oficina	006	02	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	JEFATURA DE TURISMO
1	Jefe de Oficina	006	02	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	JEFATURA DE SISBEN
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN SOCIAL
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SUBDIRECCIÓN DE LOGÍSTICA INSTITUCIONAL
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	SUBDIRECCIÓN CULTURA AMBIENTAL
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	SUBDIRECCIÓN PLANEACIÓN AMBIENTAL
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	SUBDIRECCIÓN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
1	Jefe de Oficina	006	04	SECRETARÍA GENERAL	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
1	Secretario de Despacho	020	05	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	DESPACHO
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	DIRECCIÓN OPERATIVA DE OBRAS PÚBLICAS
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
60	<b>TOTAL</b>				

**ARTÍCULO 2°.** Crear las siguientes plazas de empleo de libre nombramiento y remoción en la planta de personal de la Administración Municipal:

N° DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	ORGANISMO	DEPENDENCIA
2	Asesor	105	02	DESPACHO DEL ALCALDE	OFICINA CONTROL INTERNO
1	Jefe de Oficina	006	05	DESPACHO DEL ALCALDE	OFICINA JURÍDICA
1	Jefe de Oficina	006	05	DESPACHO DEL ALCALDE	OFICINA PRIVADA
1	Director Administrativo	009	04	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA
1	Director Administrativo	009	04	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA
1	Director Administrativo	009	04	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA
1	Director Administrativo	009	04	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS DEL SECTOR EDUCATIVO
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SUBDIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y PROMOCIÓN DE LA LECTURA
1	Secretario de Despacho	020	05	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	DESPACHO

**DECRETO No 220**  
**FECHA: 7 DE JULIO DE 2021**



1	Director Administrativo	009	04	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	DIRECCIÓN DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
1	Director Administrativo	009	04	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL
1	Director Administrativo	009	04	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	DIRECCIÓN DE ADULTO MAYOR
1	Secretario de Despacho	020	05	SECRETARÍA DE GOBIERNO	DESPACHO
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO	SUBDIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO	SUBDIRECCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO	SUBDIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PAZ Y NO VIOLENCIA
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO	SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE HACIENDA	SUBDIRECCIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE HACIENDA	SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
1	Director Administrativo	009	04	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA DE MOVILIDAD
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TRÁMITES DE TRÁNSITO
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL VIAL
1	Director Administrativo	009	04	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES DE TRÁNSITO
1	Secretario de Despacho	020	05	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	DESPACHO
1	Director Administrativo	009	04	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN
1	Director Administrativo	009	04	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL DESARROLLO URBANÍSTICO
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUNICIPAL
1	Director Administrativo	009	04	SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE FACTORES DE RIESGO
1	Director Administrativo	009	04	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SUBDIRECCIÓN DE BIENES
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SUBDIRECCIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
1	Subdirector	070	02	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
1	Subdirector	070	02	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL
1	Secretario de Despacho	020	05	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	DESPACHO DEL SECRETARIO
1	Director Administrativo	009	04	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FÍSICO
1	Director Administrativo	009	04	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	DIRECCIÓN OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
1	Secretario de Despacho	020	05	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	DESPACHO DEL SECRETARIO
1	Director Administrativo	009	04	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA
1	Director Administrativo	009	04	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y CONTROL

**DECRETO No 220**  
**FECHA: 7 DE JULIO DE 2021**



1	Secretario de Despacho	020	05	SECRETARÍA DE LA MUJER	DESPACHO DEL SECRETARIO
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE LA MUJER	SUBDIRECCIÓN DE ENFOQUE INTEGRAL DE GÉNERO
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE LA MUJER	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIOECONÓMICO DE LAS MUJERES
1	Secretario de Despacho	020	05	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	DESPACHO DEL SECRETARIO
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
1	Subdirector	070	02	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO
<b>54</b>	<b>TOTAL</b>				

**ARTÍCULO 3°.** Acorde con la naturaleza general de sus funciones, responsabilidades y requisitos para su desempeño, defínase para la Administración Municipal, la siguiente planta de empleos global:

**DESPACHO DEL ALCALDE**

No. DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE EMPLEO
1	ALCALDE MUNICIPAL	005	06	Periodo Fijo
1	JEFE DE OFICINA	006	05	Periodo Fijo
2	JEFE DE OFICINA	006	05	Libre Nombramiento y Remoción
2	JEFE DE OFICINA	006	04	Libre Nombramiento y Remoción
8	ASESOR	105	04	Libre Nombramiento y Remoción
1	ASESOR	105	03	Libre Nombramiento y Remoción
14	ASESOR	105	02	Libre Nombramiento y Remoción
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05	Libre Nombramiento y Remoción
3	TÉCNICO OPERATIVO	314	05	Carrera Administrativa
1	TÉCNICO OPERATIVO	314	02	Carrera Administrativa
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	Libre Nombramiento y Remoción
2	SECRETARIO EJECUTIVO	425	05	Carrera Administrativa
2	SECRETARIO EJECUTIVO	425	05	Libre Nombramiento y Remoción
1	SECRETARIO	440	03	Carrera Administrativa
1	CONDUCTOR	480	03	Libre Nombramiento y Remoción
1	CONDUCTOR	480	02	Libre Nombramiento y Remoción
1	AYUDANTE	472	02	Carrera Administrativa
<b>44</b>	<b>TOTAL</b>			

**DECRETO No 220  
FECHA: 7 DE JULIO DE 2021**



**PLANTA GLOBAL**

No. DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE EMPLEO
14	SECRETARIO DE DESPACHO	020	05	Libre Nombramiento y Remoción
22	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	009	04	Libre Nombramiento y Remoción
30	SUBDIRECTOR	070	02	Libre Nombramiento y Remoción
4	LIDER DE PROGRAMA	206	05	Carrera Administrativa
3	COMISARIO DE FAMILIA	202	03	Carrera Administrativa
5	INSPECTOR DE POLICIA	223	03	Carrera Administrativa
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	06	Carrera Administrativa
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	Carrera Administrativa
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	Carrera Administrativa
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	Carrera Administrativa
22	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	Carrera Administrativa
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	Libre Nombramiento y Remoción
4	TÉCNICO OPERATIVO	314	05	Carrera Administrativa
5	TÉCNICO OPERATIVO	314	04	Carrera Administrativa
15	TÉCNICO OPERATIVO	314	02	Carrera Administrativa
1	TÉCNICO OPERATIVO DE TRÁNSITO	339	04	Carrera Administrativa
1	SUBCOMANDANTE DE TRÁNSITO	338	02	Carrera Administrativa
23	AGENTE DE TRÁNSITO	340	03	Carrera Administrativa
11	AGENTE DE TRÁNSITO	340	01	Carrera Administrativa
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	07	Carrera Administrativa
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06	Carrera Administrativa
13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	Carrera Administrativa
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	Carrera Administrativa
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01	Carrera Administrativa
3	SECRETARIO EJECUTIVO	425	06	Carrera Administrativa
8	SECRETARIO EJECUTIVO	425	05	Carrera Administrativa
2	SECRETARIO	440	04	Carrera Administrativa
11	SECRETARIO	440	03	Carrera Administrativa
5	CONDUCTOR	480	03	Carrera Administrativa
3	CONDUCTOR	480	02	Carrera Administrativa
28	AYUDANTE	472	02	Carrera Administrativa
16	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	01	Carrera Administrativa
<b>271</b>	<b>TOTAL</b>			

**SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES**

No. DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE EMPLEO
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	08	Carrera Administrativa
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	12	Carrera Administrativa
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	11	Carrera Administrativa
1	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	14	Carrera Administrativa

**DECRETO No 220**  
**FECHA: 7 DE JULIO DE 2021**



1	CELADOR	477	14	Carrera Administrativa
8	TOTAL			

**TRABAJADORES OFICIALES**

No. DE PLAZAS	DENOMINACIÓN
33	Obrero
1	Obrero Conductor
2	Oficial de Primera
3	Oficial de Segunda
1	Oficial de Tercera
40	TOTAL

**PARÁGRAFO 1:** De conformidad con lo fijado en el Artículo 2.2.35.4. del Decreto 415 de 2016 y en tanto que en la actual Estructura Administrativa de la Entidad, ha sido la dependencia denominada "Dirección de Informática" del Nivel Directivo, la encargada del accionar estratégico de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones, esta deberá ser parte del comité directivo y dependerá del nominador o representante legal; en consecuencia y teniendo presente que en el Decreto Municipal 095 del 23 de marzo de 2021, al establecerse la nueva Estructura de la Entidad, se determinó en el Artículo 37, que dentro de la Estructura Orgánica del Despacho del Alcalde, se contará con varias dependencias, entre ellas, la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación TIC; se deja claramente establecido respecto del actual cargo líder de la misma, es decir el empleo de Director Administrativo de Informática, Código 009, Grado 04 del Nivel Directivo, cuya naturaleza es de Libre Nombramiento y Remoción, que se modifica su denominación, la cual pasa a ser en adelante Jefe de Oficina, Código 006, Grado 04 de igual Nivel y naturaleza.

**PARÁGRAFO 2:** En coherencia con lo señalado en el párrafo anterior, el cargo que en adelante se denominará Jefe de Oficina, Código 006, Grado 04, Nivel Directivo, cuya naturaleza es de Libre Nombramiento y Remoción, deberá ser reubicado en la dependencia denominada Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación TIC, que hace parte del Despacho del Alcalde.

**ARTÍCULO 4°.** La incorporación de los servidores públicos a la nueva planta de personal que se adopta en este Decreto, se hará conforme a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

**ARTÍCULO 5°.** Los empleos que se encuentran vacantes en la planta de personal se proveerán de conformidad a lo dispuesto en los Decretos 1083 de 2015 y 815 de 2018 y demás disposiciones que le modifiquen, adicionen o sustituyan.



**ARTÍCULO 6°.** El presente decreto rige a partir de su publicación, tendrá efectos desde el 08 de Julio de 2021 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial el Decreto 065 del 21 de febrero 2020, Decreto 230 del 24 de junio de 2020, Decreto 405 del 30 octubre de 2020 y Decreto 453 del 1° de diciembre de 2020.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JUAN CARLOS JARAMILLO GÓMEZ**  
Alcalde Municipal (E)

Aprobó OSCAR EDUARDO CARVAJAL MARTÍNEZ  
Secretario de Servicios Administrativos 